



Excmo. Ayuntamiento  
de Paterna de Rivera  
(Cádiz)

## **REGLAMENTO/BASES DE CARRERAS DE CINTAS A CABALLO**

El presente Reglamento de Carreras de Cintas a Caballo tiene como objetivo la organización de esta actividad ecuestre

### **PRIMERO**

El Jurado estará compuesto por 3 Jueces, uno de ellos el Presidente/a del Jurado. Su colocación será la siguiente:

- El Presidente/a dando frente al palo llevarán el control de las pasadas y junto con el juez de llegada llevarán el control de cintas de cada jinete. Así mismo serán los que decidan cuando hay que reponer cintas.
- Un Juez de Palo que verificará la validez de la cogida de las cintas (que no sean pinchadas o cogidas con la mano), la salida y carrera del caballo en el momento de la recogida de la cinta.
- Un Juez de Llegada que recogerá las cintas y se la anotará al jinete correspondiente.

En caso de reclamaciones sobre decisiones técnicas, la decisión del Jurado será inapelable

### **SEGUNDO**

La Carrera de Cintas está abierta a todos los jinetes que deseen participar en la categoría adulta.

### **TERCERO**

Un caballo podrá participar con la monta de varios jinetes.

ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 16/09/2022  
HASH: fa78119439303eb036f146cc0666c416



#### **CUARTO**

La inscripción podrá realizarse in situ ó en el área de deportes (telf. / correo electrónico).

Antes de la carrera cada participante sacará su número de orden de salida de una bolsa habilitada para ello.

#### **QUINTO**

Se realizarán como mínimo 2 carreras y en función al número de participantes se establecerán las carreras oportunas por decisión del Jurado de Campo.

#### **SEXTO**

Los jinetes deberán dirigirse siempre al Jurado de forma correcta. Podrá ser causa de descalificación si algún participante lo hace de forma inadecuada.

#### **SÉPTIMO**

El caballo irá equipado para la prueba.

#### **OCTAVO**

La vestimenta del jinete será la adecuada para la actividad.

#### **NOVENO**

Cuando se acaben las cintas (carrete completo) se repondrán por un juego completo.

#### **DÉCIMO**

El/la ganad@r será siempre el que haya cogido un mayor número de cintas; el resto se clasificará de igual forma, sucesivamente.

#### **UNDÉCIMO**

Una vez completadas las carreras se realizará la clasificación. Caso de que se produzca algún empate, se procederá al desempate o disputa a muerte súbita, es decir, quedando clasificad@ en primer lugar el que menos veces falle.

Se mantendrá mismo orden de salida de la carrera para dicho desempate.



## **DUODÉCIMO**

Para coger las cintas el caballo deberá ir a galope largo, si coge la moña y no va a la velocidad adecuada no será válida ésta.

## **DÉCIMOTERCERO**

- No son válidas las cintas que se pinchen, ni las que se cojan con el dedo. El jinete que pinche una cinta no tiene derecho a repetir la carrera ni tampoco si levanta la mano al pasar por el palo.
- La moña deberá ser cogida con el pincho y a través de la argolla de la cinta.
- El participante que coja una moña deberá mantener el brazo en alto hasta que la entregue ante el Jurado.
- Si un participante es llamado en su orden y no se presenta, queda descalificado en esa carrera, no así en del concurso completo.

## **DÉCIMOCUARTO**

La Organización proporcionará a los participantes los pinchos necesarios.

Son causas de eliminación las siguientes:

- 1 - Un caballo que, a juicio del Jurado, no galope largo durante la carrera.
- 2 - Un caballo cojo.
- 3 - Salida del caballo de los límites laterales de la pista.
- 4 - Actitud incorrecta del jinete.
- 5 - Vestimenta incorrecta del jinete.
- 6 - La entrada en pista sin ser llamado.
- 7 - Volver por la pista sin moña durante el desarrollo de la carrera.
- 8 - Después de pinchar la moña intentar meterla por la argolla.

## **DÉCIMOQUINTO**

PREMIOS DE LA CARRERA DE CINTA:

- Primer Clasificad@: 150 € + medalla.
- Segund@ Clasificad@: 100 € + medalla.
- Tercer Clasificad@: 50 € + medalla.

L@s ganadores/as deberan de indicar en la mesa del Jurado el nº de su cuenta bancaria para que se les pueda realizar la transferencia del premio obtenido.

En Paterna de Rivera a fecha de firma electrónica



Alcalde-Presidente

Fdo. : Andrés Díaz Rodríguez

